



**( CONTRALORIA MUNICIPAL SAN LUIS DE LA PAZ GTO. )**

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 fracciones II, V, XV y XVII de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato y sus municipios

Referencia \_\_\_\_\_

Fecha 10 de marzo de 2021

Villegas	Núñez	Sandra Gabriela	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Directora de Desarrollo Urbano			Nivel y Puesto
Saúl	Lino	Martínez	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Asesor Jurídico			Nivel y Puesto
Aldo Fabián	Villegas	Pantoja	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Encargado de Control de Desarrollo			Nivel y Puesto
Alma Rosa	Martínez	Jaramillo	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
Encargada del Programa de regularización de asentamientos			Nivel y Puesto

Salida a la Ciudad de Dolores Hidalgo, C.I.N. Gto., el día 11 de marzo del presente año a las oficinas de Capacitación de la Presidencia Municipal de Dolores Hidalgo, para dar atención a la problemática de las comunidades limítrofes entre los municipios de Dolores Hidalgo, San Diego y San Luis de la Paz.

Durante 1 día, de 11 al 11 de Marzo de 2021.


Tiempo considerado para la realización de la actividad \_\_\_\_\_

Monto financiero a utilizar para la realización de la actividad (viáticos) \$ \_\_\_\_\_

Llenar solo en caso de utilizar vehículo para la comisión

Número de unidad <u>409</u>	Marca del vehículo <u>NISSAN</u>	Modelo <u>2019</u>
Kilometraje actual _____	Distancia aproximada en kilómetros ida y vuelta _____	
Cantidad de combustible a utilizar _____	Cantidad de combustible que cargara _____	
Número de vale _____	Hora estimada de salida <u>9:00 hrs</u>	Hora estimada de llegada: <u>14:00 hrs.</u>

**OBSERVACIONES derivadas de la actividad comisionada**

Autorización por parte Del superior jerárquico de la Dirección	Sello de Comprobación	Validación de personal Donde se realizó la comisión	Sello de comprobación
 <b>Arq. Sandra Gabriela Villegas Núñez</b>		<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <b>Nombre, firma y cargo</b>	

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control interno, (CONTRALORIA MUNICIPAL) conforme a la competencia de estos, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan. **Artículo 11 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.**

COMPROBACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS

FECHA: 12/03/2021

PUESTO DEL SOLICITANTE: DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

DENOMINACION DEL CARGO:  
ADMINISTRATIVO  OPERATIVO  DIRECTIVO

AREA DE ADCRIPCION: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ARQ. SANDRA GABRIELA VILLEGAS NUÑEZ

DENOMINACION DEL ACTO DE REPRESENTACION:

NUMERO DE PERSONAS ACOMPAÑANTES: 4

IMPORTE EJERCIDO POR EL TOTAL DE ACOMPAÑANTES: \$647.00

ESTADO Y CIUDAD DE ORIGEN: SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO

ESTADO Y CIUDAD DE DESTINO: DOLORES HIDALGO, GTO.

MOTIVO DEL CARGO O COMISION: OFICINAS DE CAPACITACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO, PARA DAR ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LAS COMUNIDADES LIMÍTROFES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE DOLORES HIDALGO, SAN DIEGO Y SAN LUIS DE LA PAZ.

SALIDA: 9:00 HORAS

REGRESO: 15:30 HORAS

IMPORTE TOTAL EJERCIDO EROGADO: \$647.00

IMPORTE TOTAL DE GASTOS NO EROGADOS: \$0.00

SOLICITUD DE REMBOLSO \$647.00

TOTAL A COMPROBAR \$0.00

ARQ. SANDRA GABRIELA VILLEGAS NUÑEZ  
FIRMA DEL SOLICITANTE

ARQ. SANDRA GABRIELA VILLEGAS NUÑEZ  
FIRMA DEL TITULAR DEL AREA

